

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 05/07/2022

El Diálogo Escuela-Entorno en el Desarrollo de la Cultura de Paz (M75/56/1/17)

Máster

Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y
Derechos Humanos

MÓDULO

Módulo III: Educación y Cultura de Paz

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

2.50

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es conveniente tener competencias lectoras en inglés académico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Realizar un acercamiento a las raíces de la cultura popular y a las posibilidades de participación que los agentes socializadores pueden tener y aportar al desarrollo de la convivencia. Este es el eje vertebrador para hacer girar procesos y movilizaciones socioeducativas conducentes a la emergencia de espacios dialogantes entre la escuela y su entorno, entre la ciudadanía y su medio, en suma, entre una sociedad que aspira a hacer del vivir un convivir.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser



originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- CG02 - Comprender los enfoques y modelos políticos, sociales, económicos, educativos y curriculares predominantes y sus repercusiones en el ámbito de la práctica social, política y educativa, para responder a situaciones de conflictividad y de generación positiva del conflicto.
- CG05 - Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- CG07 - Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- CG09 - Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- CG10 - Diseñar, planificar e implementar en la práctica, estrategias de intervención social y educativa que potencien el desarrollo de la convivencia y de la ciudadanía.
- CG11 - Desarrollar y diseñar líneas de trabajo y de intervención sobre situaciones problemáticas generadoras de conflictos, emergidos en los procesos de desarrollo social, organizacional y educativo.
- CG12 - Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- CG17 - Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- CG19 - Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales.
- CG20 - Favorecer la comunicación personal y cultural.
- CG21 - Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
- CG22 - Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.
- CG23 - Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Asumir la responsabilidad que los agentes educativos socializadores, implicados en el fomento de los principios y dinámicas de concienciación y resolución de situaciones conflictivas, tienen en la profundización de su desarrollo profesional.
- CE05 - Conocer y promover en los ámbitos socioeducativos una perspectiva comprensiva, integradora e inclusiva de la educación.
- CE06 - Desarrollar propuestas metodológicas para una gestión democrática de las relaciones socioeducativas orientadas al fomento de la convivencia.
- CE07 - Conocer la dimensión educativa del conflicto y el papel de la mediación como estrategia resolutoria.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Realizar un análisis crítico de los medios de comunicación y redes sociales: modos de conocimiento y su influencia en los usuarios. Estudiar el papel de la palabra en la constitución del diálogo.
- Conocer las raíces de la cultura popular y social y las posibilidades de participación que los agentes socializadores pueden tener y aportar al desarrollo de la convivencia. Impacto de las manifestaciones artísticas en el entorno educativo
- Desarrollar procesos y movilizaciones socioeducativas conducentes a la emergencia de espacios dialogantes entre la escuela y su entorno.
- Propiciar espacios de diálogo y convivencia en la ciudad educadora: aprendizaje de la escucha activa; sonidos, ruidos y silencios.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Revisión crítica del concepto de diálogo en la cultura social sobre la paz y los conflictos: conocimiento y lenguaje. Los límites de la razón.
- Comunicación y cultura popular. Manifestaciones artísticas en el entorno educativo.
- Recepción crítica de los medios y las redes. Agentes y grupos de socialización para el desarrollo de la convivencia.
- La escucha activa y el diálogo. Sonidos, ruidos y silencios en el entorno urbano. La ciudad educadora.

PRÁCTICO



- Seminarios/Talleres
- Análisis de objetos culturales y artísticos del entorno, su impacto educativo y realizaciones prácticas.
- Metodología aplicada del dialogo y el debate sobre las premisas de la racionalidad. Descubrimiento de las falacias lógicas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Ambros, A., Breu, R. (2011). Educar en medios de comunicación. Barcelona, Graó
- Comunicar. Educar en medios en Europa. Volumen XV; numero 28; época II, 1 semestre, marzo de 2007
- Cortés González, A. (2007). Cultura de paz y publicidad institucional: el estado en el fomento de la cultura de paz a través de la publicidad televisiva. Alcalá la Real. Alcalá Grupo Editorial.
- Corzo Toral, J. L. (1994). Leer periódicos en clase. Madrid. Editorial popular.
- Lederach, J. P. (2000). El abecé de la paz y los conflictos. Madrid. Editorial Fontamara.
- Morell, S. y Fernando, J. (1990). La ciudad educadora. Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona.
- Muñoz Redon, J. (coord.) (1998). La bolsa de los valores. Materiales para una ética ciudadana. Barcelona. Ariel.
- Ramírez-Hurtado, C. (2017). Aportaciones de la educación musical a la educación para la paz: buscando la transversidad en la era de la posverdad, en Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, 14, 129-151.
- Ramírez-Hurtado, C. El silencio musical activo como educación para la paz. (2015) En Ramírez-Hurtado, C. Coca, C., García E., Martín, E. (Eds.) 2015 Estudios en cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos. Madrid, Síntesis, pp 183-189
- Enslin, P., Ramírez-Hurtado, C. (2013) Artistic education and the possibilities for citizenship education. Citizenship, Social and Economics Education. 12 (2), 62-70
- Ramirez Hurtado, C. (2006) Musica, Lenguaje y Educación. La comunicación humana a través de la música en el proceso educativo. Valencia, Tirant lo Blanch.
- UNESCO (1997). Premio Alcaldes por la Paz. La ciudad: usos y Prácticas. Primera recopilación de Prácticas innovadoras, 1996-1997. UNESCO.
- UNESCO (2005). Patrimonio Mundial en las Manos de Jóvenes: A conocer, atesorar y actuar.
- UNESCO. (2000) Práctica de la Ciudadanía: Hacia un concepto más amplio de educación cívica (material didáctico para la educación secundaria). UNESCO.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Barcos, J. (2005). La arquitectura de las palabras. Barcelona. Arquitectos sin fronteras.
- Cascón, P. y Beristain, C. (2000). La alternativa del juego I y II. Juegos y dinámicas de educación para la paz. Seminario de Educación para la Paz APDH. Madrid. Los libros de la Catarata.
- [Cortés González, A.](#) (2007). Cultura de paz y publicidad institucional: el estado en el fomento de la cultura de paz a través de la publicidad televisiva. Alcalá la Real. Alcalá Grupo Editorial.
- Duckworth, C. (2006). Teaching peace: a dialogue on the Montessori method. Journal of



Peace Education, 3(1), 39-53.

- Golden, M (2016) Musicking as education for social and ecological peace: a new synthesis, Journal of Peace Education, 13:3, 266-282, DOI: [10.1080/17400201.2016.1234612](https://doi.org/10.1080/17400201.2016.1234612)
- Guilherme, A. (2017) Understanding conflict resolution philosophically in a school setting: three different kinds of violence and dialogue, Journal of Peace Education, 14:2, 215-234, DOI: [10.1080/17400201.2017.1323728](https://doi.org/10.1080/17400201.2017.1323728)
- Ramírez Hurtado, C. (2005) Gitanos, payos y música: la aproximación y la diferencia. En Ortiz, M.A., Ocaña, A., Estudios sobre cultura gitana: aspectos históricos, sociológicos, educativos y folklórico-musicales. Granada, L & L., pp. 335-344
- Yablon, Y. B. (2010). Religion as a basis for dialogue in peace education programs. Cambridge Journal of Education, 40(4), 341-351.
- Urbain, O. (2016) A statement of values for our research on music in peacebuilding: a synthesis of Galtung and Ikeda's peace theories, Journal of Peace Education, 13:3, 218-237, DOI: [10.1080/17400201.2016.1256942](https://doi.org/10.1080/17400201.2016.1256942)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Seminarios
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Asistencia y participación en las actividades propuestas en clase (60%)
- Elaboración de material para las prácticas evaluativas (20%)
- Examen sobre los contenidos teóricos y la bibliografía recomendada (20%)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.



- Elaboración de actividades y trabajos, tanto teóricos como prácticos, que se concretarán sobre cada unidad temática (60%)
- Examen sobre los contenidos teóricos y la bibliografía recomendada (40%)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Elaboración de actividades y trabajos, tanto teóricos como prácticos, que se concretarán sobre cada unidad temática (60%)
- Examen sobre los contenidos teóricos y la bibliografía recomendada (40%)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Será criterio evaluativo la correcta expresión tanto oral como escrita, pudiéndose penalizar cualquier tipo de incorrección gramatical (ortográfica, sintáctica y/o de estilo).

Para obtener la máxima calificación es necesario que el alumnado sea capaz de leer y comprender literatura científica en lengua inglesa

